



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2023-100.13.025

RESOLUCION No. 025
29 de junio de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA EXALTA Y OTORGA LA ORDEN FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN SU CATEGORÍA ORO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 088 de abril 25 de 2013 se creó la “**Orden Francisco de Paula Santander**” en su **Primera Categoría Oro** para ser otorgada a los oficiales en los rangos de Coronel, Teniente Coronel, Mayor, Capitán, Teniente y Sub Teniente; o el equivalente en sus diferentes Fuerzas Militares siempre que se hubieren destacado en el cumplimiento de su misión. También podrá otorgarse a las instituciones militares en todas sus diferentes Fuerzas Militares, a sus emblemas o escudos, con ocasión de conmemoraciones en aniversarios.

Que es deber de la Administración Municipal reconocer la labor cumplida por el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-** a través del **Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Palmira – CPAMSPAL-**. Este reconocimiento se basa en su vital contribución al restablecimiento y la implementación de medidas efectivas para controlar a las personas que se encuentran bajo el subrogado penal de prisión domiciliaria, en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, enfocándose en los sectores que presentan mayor actividad delictiva y como resultado, se ha logrado mejorar significativamente las condiciones de seguridad y convivencia, en línea con los objetivos planteados en conjunto con la Administración Municipal.

Que es importante resaltar y estimular el espíritu profesional, la dedicación y el esfuerzo de los hombres y mujeres que forman parte del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, así como del Área Administrativa del Instituto, pues su compromiso ha sido fundamental para el éxito de las tareas realizadas.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la “**Orden Francisco de Paula Santander**” en su **Primera Categoría Oro**, al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA – CPAMSPAL-**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Rendir homenaje de perenne gratitud por la valiosa tarea efectuada, cumpliendo con las metas estratégicas institucionales en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo será entregada al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA – CPAMSPAL**, la medalla **Francisco de Paula Santander** será colocada a la bandera, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día 30 de junio de 2023, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintitrés 2023.


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario *C.M.*
Revisó: Mario Fernando Urresta Laverde – Secretario Jurídico (E)
Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General
Aprobó: Oscar Eduardo Escobar García. – Alcalde Municipal